

*Vicent Garcia Guillen  
abogado  
Orihuela*

NUM 645

# LA REPUBLICA

PERIODICO REPUBLICANO. ORGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA  
SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

## LA CORRESPONDENCIA A LA REDACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
2 reales al mes en toda Espana

REDACCION: CALLE BAZAN 95

ESMALTERIA FRANCES

LUIS CHABAUD

Calderon 119 - SABADELL (Barcelona)

Rótulos de hierro esmaltado. — Grabados.

Sellos de goma y de metal. — Retratos artísticos en esmalte y semi-esmalte.

Se admiten representantes.

FROILAN

CARVAJAL

Hoy martes 8 es el dia en que los republicanos federales del hermoso y pintoresco pueblo de Ibi, conmemoran el bárbaro fusilamiento del mártir de nuestra causa D. Froilán Carvajal y Rueda, uno de los más entusiastas caudillos que tuvo nuestra

santa causa y por la cual derramó gustoso toda su sangre. La vida política de Carvajal es de todos conocida para que ya recordamos; hombre de temple, espíritu abierto a todas ideas redentoras, no se avenía a separar la tutela del centralismo, y con fuerza espartana y la fe del convencido arboró la bandera tricolor, y al grito de Viva la República Federal lanzose al campo de batalla al frente de un puñado de valientes que como él sentían germinar en su corazón los sagrados derechos del hombre, menoscambiados y vilipendiados por quienes tenían la obligación de cumplir con los compromisos contraídos.

No pensando jamás en la traición de los hombres, Carvajal, todo corazón y con solo el concurso de unos cuantos hombres que ansianan correr la misma suerte que el bravo caudillo corriera, salieron al campo, pero el destino les fué adverso y sucumplieron en la pelea.

Todos se libraron de ser fusilados, todos menos Carvajal, que era la eterna pesadilla de los unitarios.

Para fusilarlo, tuvo el villancico militar Arceando que engañaría, pues sabía que de otra suerte no le sería fácil apoderarse de aquel corazón de acero, de

que el espíritu rebelde a toda avencencia con los centrales.

Y Froilán Carvajal, el dia 8 de Octubre, fue fusilado en Ibi, por los sayones del gobierno liberal del año 1869.

Al recordar tan triste fecha, LA FEDERACION se asocia a la manifestación de duelo que el martes celebrarán en los federales de Ibi, esperando que nuestro querido correligionario el presidente del Comité federal D. José León Rico, nos represente en tan solemne acto.

— Descanse en paz el bravo caudillo de nuestra santa causa!

## DEL MAESTRO

Nosotros, por nuestro sistema, reconocemos autónomas las regiones todas de la Península; actuaciones políticas, administrativas y económicas. Podrá cada una, por nuestro sistema, darse la Constitución que estime más conveniente; tendrá su gobierno, sus Cortes, sus tribunales, su milicia, su administración, su Hacienda, y conocerá exclusivamente de cuanto a su vida interior corresponda. Hará, si quiere, oficial el uso de su lengua dentro de su territorio, corregirá o derogará sus antiguas leyes, dictará las que considere exigidas por la razón y la justicia, y las codificará libremente. Gozará, en una palabra, de todas las atribuciones que no hayan sido taxativa y expresamente conferidas a los poderes federales. En la Constitución federal tendrán las regiones el límite de sus facultades y la expresión de los deberes que para con España tienen. La extralimitación de las unas y el incumplimiento de los otros constituirán rebeliones que podrá la Federación reprimir por las armas. A fin de prevenir, no surtirán efecto ni las Constituciones regionales ni las reformas que en ellas se introduzcan, interín no estén aprobadas por las Cortes de la Federación.

— No pedrán las regiones invadir los fueros de España ni atentar contra las libertades de los ciudadanos. Si de algún modo las suprimieran ó las menescaran, tendría también la Federación el derecho de obligarlas a que las restituysen en toda su pureza. Descansa nuestro sistema en el principio de la autonomía humana, y no podemos consentir que se la infrinja, limitando en el individuo las manifestaciones del pensamiento y la conciencia.

Tampoco podrán las regiones conservar ni restaurar la monarquía. La forma obligada de nuestro sistema es la República. Sometemos, en los negocios

nacionales, las regiones a los poderes de la Federación, pero a poderes electivos. Es hereditario el poder en las monarquías, y no podemos aceptarlo. De aceptarlo, pondríamos sobre las regiones una institución que estaría fuera de su alcance y tendería, por su natural indole, a embeberlas en el Estado. Esto hace hoy el Imperio en Alemania y Austria.

Hay, como se ve, en nuestro sistema una verdadera ponderación de poderes y de fuerzas, la Unidad de la Nación, sin mengua, de la libertad ni de la personalidad de las regiones. Es cada región un Estado dentro del Estado; pero sin que mutuamente se invadan ni ninguno de los dos padezca. Sistema más racional, más acomodado á la naturaleza, más flexible, más apto para unir aún á las naciones todas de la tierra, no lo ha concebido aún ningún talento político. Lo adoptaron los trabajadores en cuanto quisieron internacionalmente organizarse y á él van aun los que sueñan con la total abolición del Estado.

Quéjanse algunos de que innovamos la división territorial de España, sustituyendo las regiones á las provincias; pero injustamente. España venía de tiempo inmemorial dividida en las regiones en que la dividimos nosotros; las actuales provincias datan sólo del año 1883, en que se las creó por un simple decreto, sin tener en cuenta ninguna razón étnica ni geográfica, y si tan sólo necesidades administrativas. Como consecuencia indeclinable del sistema unitario, lo estableció el Gobierno de aquella época; con las provincias de hoy, decía, no puede ser rápida ni simultánea la acción del Estado.

Nada innovamos; restablecemos lo que fué; lo que tenía razón de ser, atendidas las diferencias características de todas las regiones; lo que ha subsistido en lo militar hasta el año 1893; lo que existe aún respecto a las Universidades y las Audiencias de territorio; lo que quiso restaurar Escosura el año 1874 en lo civil y lo político; lo que han deseado, y no se han atrevido á realizar, muchos de nuestros políticos. La división nuestra es radical, no la de ahora. Por esto hablamos principalmente de la autoronomía de las regiones y no de la de las provincias.

— ¿En qué faltamos?

F. PI Y MARGALL

— TRASLADO.— El acreditado taller de Cerrajería de nuestro querido amigo don José Domingo, situado por espacio de muchos años en la calle de Baile, nº 8, se ha trasladado á la del Diluvio, número 8. Lo que ponemos en conocimiento del público en general y en particular de los muchísimos parroquiales con que cuenta el señor Domingo.





IMPRENTA

DE

**"LA FEDERACION,"**

SEMANARIO REPUBLICANO

Se admiten toda clase de trabajos concernientes al ramo tipográfico  
Precios económicos.

Bazán, núm. 95.—ALICANTE.

veres puesta de cuerpo presente y censurada y tantas veces prometida su enmienda sigue su derrotero sin corregir: ¡a dónde nos conducirá!

¡Qué verdades tan grandes dijo el venerable Pi y Margall en su artículo «Contradicciones»!

No hace muchos años resonó en toda la España un grito que repercutió por todo el Universo: la regeneración de España parecía ser cosa hecha, un ilustre pensador dijo, «europeísemnos», y apenas conocida la frase amigos y enemigos del autor de tal sentencia más bien que frase, cada cual desde su terreno se la hicieron suya y todos unanimamente reconociendo la verdad del concepto expuesto en una sola palabra mostraron su conformidad. Todos se lanzaron... y seguimos como antes: «echemos la llave al sepulcro de el Cid si queremos resucitar a España»; dijo otra vez el mismo ilustre pensador; pero no contaba con que la cerradura de tanto estar sin funcionar estaba enmohecida y aquí vino el conflicto: era preciso limpiarla, ponerla en condición de utilidad, pero es tan precioso ese mohin que constituye para nosotros casi el pasado: ¡hubiera sido herejía despojarla de tal aditamento! ¿y la tradición?

España prefirió seguir su invariable ruta: recordando y vociferando sigue... ¿no habrá enmienda posible? por ventura no podríamos recordar las virtudes cívicas de nuestros antepasados y a la par que les glorificáramos avanzáramos progresivamente derogando nuestras falsas costumbres, aceptando el impuesto progreso que de países más adelantados que el nuestro nos llega? es que dejariamos de ser revolucionarios?

Estoy convencido de que la piedra fundamental de la revolución, que no se predica, a pesar de ser la positiva, es precisamente eso, mientras no nos adaptamos al progreso, mientras seamos sectarios en vez de hombres de ideas la revolución será nula... y España seguirá conmemorando, siempre lo mismo, conmemorando y discutiendo pero estancada.

JUAN A. GUTIERREZ

**EL HIGARO**  
**SUELTOS**

Nuestro distinguido correligionario D. Baldomero López Arias, ha publicado un notable artículo, que la mayor parte de la prensa ha reproducido, encaminado a solicitar el concurso de todas las clases sociales en beneficio de los damnificados por las inundaciones de Málaga.

El presidente de la Asociación de la Prensa tiene la palabra.

**DISPONIBLE**

LA FEDERACION

## EL CREDITO

Rafael Terol 22º

Dinero: Sobre alhajas, géneros, ropas, mueble, pianos, máquinas, papeletas de la caja de Ahorro y demás garantía que tengan valor.

Dinero: Al comercio y propietarios con una sola firma.

Dinero: A militares, empleados de plantilla y a clases pasivas.

## Interés módico

NOTA: Todas las operaciones pueden hacerse en el domicilio social «El Crédito» o en el de aquellas personas que tengan necesidad de efectuar operaciones.

## Sin apetito

Ningún remedio inferior

pudo aliviar

Deseamos llamar la atención del público hacia el asunto de cómo pueden restaurarse las fuerzas vitales y la energía, después que el sistema ha sido debilitado por la enfermedad. Para facilitar este propósito publicamos la siguiente carta.

«Valdepeñas 24 de Febrero de 1901.  
Muy Sres. míos: El paciente a quien hago referencia en esta carta, es un niño de 4 años de edad, llamado Miguel, quien después de un grave ataque de sarampión, quedó por mucho tiempo débil y muy desganado, sin que ninguno de los



Miguel Caro  
muchos medicamentos que se le dieron portaron alivio alguno. Con el uso de la Emulsión Scott tan sólo, ha recobrado sus fuerzas y sus carnes de una manera maravillosa; come con muy buen apetito y tiene magnífico semblante. Hoy día es un niño de los más robustos por su edad, gracias sin duda al uso de su excelente Emulsión Scott. Su padre, reconocido á Vdes., recomienda á todos sus amigos las virtudes de su precioso remedio.

MANUEL CARO Y MERLO.

La Emulsión Scott apresura la convalecencia, enriqueciendo la sangre sin mermar la energía en la digestión. La Emulsión Scott es una fórmula de Aceite de hígado de bacalao, que prácticamente no requiere esfuerzo digestivo, y por consiguiente es más nutritiva que el alimento ordinario. El problema de fortalecer un sistema debilitado se resuelve enriqueciendo la sangre sin fatigar la digestión. Este resultado admirable se obtiene con el uso de la Emulsión Scott, con la que se recupera pronto la salud.

Es necesario asegurarse siempre que se compra la verdadera preparación, la que se reconoce por la marca de fábrica en el envase exterior de cada frasco, representando un nombre que lleva a ciertas iglesias bacalaico.

Esta marca de fábrica distingue la verdadera Emulsión Scott, del sinnúmero de imitaciones y substituciones en vapor medicinal algunas.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una fotografía del facsimilé de nuestros frascos se encuentra en quien la pide a D. Carlos Martínez, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 5 céntimos y sello de correo para pago de franqueo.

Imprenta de La Federacion



**NUEVA**  
**LECHERIA DE CABRA**

CALLE DE SAN FERNANDO, NUMERO, 50

El dia 1º de Agosto se abrirá al público este nuevo establecimiento de lecheria, donde las personas delicadas y de buen gusto podrán comprar leche de cabra, a 40 centimos el litro.

También se vende a domicilio a 50 céntimos otros El dueño de este establecimiento compra y vende cabras.

